ALCALDÍA DE
QUEBRADANEGRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL *CONTRATO DE SUMINISTRO* No. MC SUM 020 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA Y AMCARS SAS.

IDENTIFICAR EL CONTRATISTA	AMCARS SAS
NIT o C.C.	900.445.075-7
REPRESENTANTE LEGAL.	SALOMON SOLER PABON
CEDULA DE CIUDADANIA R.L	80.281.162 DE VILLETA
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA, EN PROCURA DE FORTALECER LA EJECUCION DE SU LABOR MISIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025
NO. Y FECHA DE CDP	202509290001 del 29/09/2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	202510100006 del 10/10/2025
VALOR DEL CONTRATO	$25.000.000,oo
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$25.000.000,oo
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES SIN EXCEDER EL 31/12/2025
FECHA DE INICIO	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA (1)	N/A
ADICIÓN 01	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A
GARANTÍAS	SI __X__ NO__
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS	SI __x__ NO__ __
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:	Cumplimiento del Contrato

PÓLIZA NO. 18-46-101031619

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10 de octubre de 2025	11 de mayo de 2026	$ 2.500.000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10 de octubre de 2025	11 de enero de 2027	$ 2.500.000.00

9

SUPERVISOR: NINFA ESTELLA BELTRAN NARANJO
SECRETARIA DE GOB. Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Quebradanegra - Cundinamarca, WILFAN MEDINA GUTIERREZ con C. C. N° 80.766.174, en su calidad de Alcalde Municipal y SALOMON SOLER PABON identificada con cédula de ciudadanía No. 80.281.162 Representante Legal de AMCARS SAS con NIT 900.445.075-7, en su calidad de CONTRATISTA con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final de actividades e informe de supervisor de fecha 29 de diciembre de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron:

No. ORDEN DE PAGO O COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	VALOR
OBL 202511250006	25/11/2025	3.351.998,40
OBL 202512160006	16/12/2025	3.839.106,60
OBL 202512300035	30/12/2025	3.671.270.40

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	25.000.000,oo	
Valor Adiciones	0,oo	
Valor Pagado (contrato)		10.862.375,40
Saldo a favor del Contratista (cuando aplique)	0,oo	
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		14.137.624,60
Sumas iguales	25.000.000,oo	25.000.000,oo

El valor ejecutado del Contrato No. MC SUM 020 DE 2025 asciende a la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M-CTE ($10.862.375,40) conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Documentos del Acta de Liquidación

- Factura Electrónica Presentada por el contratista.
- Informes de actividades presentados por el contratista.
- Planillas de pago de seguridad social

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, por tal razón, las partes desisten conjuntamente y de manera voluntaria de cualquier tipo de acción legal productos de la celebración y ejecución del contrato.

ALCALDÍA DE
QUEBRADANEGRA

SALVEDADES: Ninguna

OBSERVACIONES: Ninguna

Se suscribe la presente acta de liquidación en Quebradanegra, Cundinamarca, a los

12 FEB 2026 12 FEB 2026 12 FEB 2026

POR EL MUNICIPIO

WILFAN MEDINA GUTIERREZ
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

AMCARS SAS
R/L SALOMON SOLER PABON
Contratista

Proyectó: MARTHA ISABEL RICO JIMENEZ- Profesional de apoyo
Revisó NINFA ESTELLA BELTRAN NARANJO - Supervisor y/o interventor